

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6419** *INDUSTRIAS MECÁNICAS J. RIVERA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 433/09 ejecución número 150/09, a instancia de don Alfonso Moreno Moreno, Enrique Señas Herrero, Juan José Pérez Hernández y José Manuel González Acebedo, contra la ejecutada Industrias Mecánicas J. Rivera, Sociedad Anónima, sobre despido, se ha dictado en fecha 11 de junio de 2010, resolución declarando a la parte ejecutada "Industrias Mecánicas J. Rivera, Sociedad Anónima", con CIF número A28548659, en situación de insolvencia total por importe de 192.575,38 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretario judicial.

ID: A110016072-1